



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0098823- Rectificación Acta Seminario de la Patología de la Voz

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Serra Mariel, Profesora Titular de la Asignatura Seminario de la Patología de la Voz de la Escuela de Fonoaudiología, solicita la rectificación del Acta N° 00106, Libro N° E2022; de fecha 18/11/2022, correspondiente a la alumna CHOMIAK, PAMELA DE LOS ANGELES, DNI 29.941.266;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- El Visto Bueno de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00106 del Libro N° E2022, de fecha 18/11/2022 de la Asignatura Seminario de la Patología de la Voz de la Escuela de Fonoaudiología, correspondiente al examen de la alumna CHOMIAK, PAMELA DE LOS ANGELES, DNI N° 40893618, en donde dice: “ Nota 7 (siete) ”, debe decir: “ Nota 8 (ocho) ”.

Artículo 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía de la escuela de fonoaudiología para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

